

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR

COLEGIO ESPAÑOL DE VIÑA DEL MAR

El Plan Integral de Seguridad Escolar del Colegio Español de Viña del Mar a cargo del Director y coordinado por el Inspector del colegio, comprende dos etapas bien definidas que se basan en el Plan de Seguridad Escolar Francisca Cooper (con metodologías AIDEP Y ACCEDER) estructurado por la Oficina Nacional de Emergencia del Ministerio del Interior ONEMI.

Estas etapas son: Etapa de Prevención y Etapa de Formación

I. _ ETAPA DE PREVENCIÓN: Comprende la preparación de estudiantes, profesores y funcionarios de colegio para seguir determinados procedimientos en caso de presentarse una emergencia que afecte a algún integrante de nuestra comunidad educativa (accidente) o a todo el colegio (incendio, terremoto, derrumbe, lluvias excesivas, etc) esta preparación, que se realiza idealmente en no más de tres semanas después del inicio del año (y al inicio del segundo semestre si fuese necesario) requiere la implementación de los siguientes pasos:

- A) **Diseño de un plano del colegio:** Se diseña un plano del colegio indicando las vías de evacuación y las zonas de seguridad en caso de emergencia. Además, previa consulta con bomberos, se fijan las señalizaciones requeridas dentro del colegio.
- B) **Difusión de la información:** Se informa a toda la comunidad educativa sobre los procedimientos y acciones que se seguirán en caso de emergencia indicando la tarea o responsabilidad que cada integrante debe cumplir.

Véase:

Protocolo de actuación ante un accidente escolar.

Protocolo en caso de incendio, amago o emergencia.

Protocolo en caso de sismo y/o alerta de tsunami.

Protocolo de Actuación ante salidas pedagógicas.

- C) **Reconocimiento de las vías y zonas de seguridad:** Se recorre curso por curso las vías de evacuación hacia las zonas de seguridad, entregando especificaciones tanto a los alumnos como a los profesores sobre la forma correcta en que debería hacerse la evacuación.
- D) **Primer Simulacro de emergencia:** Después de informar sólo al auxiliar, se realiza el primer simulacro de evacuación para establecer el buen funcionamiento, en la práctica, de las vías de evacuación y de las zonas de seguridad (estableciendo lo que debiera ser un tiempo apropiado para ello)

- E) **Segundo Simulacro de emergencia:** Después de algunos días y después de informar sólo a los profesores y auxiliares, se realiza el segundo simulacro que tiene como objeto evaluar la actitud y las reacciones de los alumnos en una situación que incluye el factor sorpresa.
- F) **Tercer Simulacro de emergencia:** Después de informar a los profesores, alumnos y auxiliares del colegio, se realiza el tercer simulacro para evaluar la actitud y las reacciones de los alumnos y de los profesores frente a una situación de emergencia.

Cada integrante del colegio debe asumir una tarea o responsabilidad en caso de presentarse una emergencia, estas son:

Director: Dirigir el plan de emergencia y tomar las decisiones definitivas sobre los procedimientos a seguir.

Inspector: Coordinar los distintos procedimientos del plan de emergencia: diseño, ejecución y evaluación.

Profesores: Encabezar los distintos momentos de cada procedimiento y velar por que estos se cumplan a cabalidad, preocupándose al máximo por la seguridad de los alumnos.

Alumnos: Seguir fielmente las instrucciones de los profesores y de los encargados del plan de emergencia.

Auxiliares: Velar por mantener despejadas las vías de evacuación y las zonas de seguridad del colegio, seguir las instrucciones de los encargados del plan de seguridad y accionar la alarma de emergencia (campana) cuando se les indique.

Secretaria: Tomar contacto con bomberos, carabineros y/o investigaciones según sea necesario y en el momento que el Director se lo indique.

II._ ETAPA DE FORMACIÓN: Comprende la implementación total del Plan de Seguridad Escolar Francisca Cooper para formar una Cultura de la Prevención y autoprotección, lo que implica un proceso sistemático con participación de toda la comunidad educativa.

1.- Definir procedimientos para la correcta aplicación de la normativa que regula el seguro escolar (Decreto N° 313 / 73 seguro escolar de accidentes)

a._ Ver Protocolo de Actuación ante una Accidente Escolar.

2.- Explicar normas mínimas de seguridad que deben imperar en los establecimientos educacionales. (distribución del material, superficie de trabajo y recreación de los alumnos, vidrios quebrados, enchufes, aseo de servicios higiénicos y duchas, lugares donde se manipulan alimentos, estado de escaleras, porte de elementos punzantes o cortantes, contar con botiquín, pisos de las distintas dependencias en buen estado).

- Tener a la vista la señalética de seguridad en todo el colegio
- Claramente delimitada la zona de seguridad en caso de temblor o incendio.
- Los enchufes deben estar bien puestos a la pared y completos;
- El piso de los baños siempre secos, al igual que las duchas, para evitar caídas;
- El calefont afuera del camarín con salida al exterior de los gases que este produce;
- No debe existir ventanas en sitios de mucho tráfico de niños, en especial que no esté a su altura o alcance.
- En este colegio no hay casino, solo un comedor donde los alumnos se les calienta su almuerzo en microondas, dichos almuerzos son retirados a primera hora en cajas aislantes y puestos en el refrigerador, hasta la hora en que son calentados por la asistente, con guantes específicos para dicha función.
- Las escaleras están cubiertas por goma antideslizante y un pasa mano a la altura de los alumnos.
- Está prohibido traer al colegio cuchillos cartoneros, solo tijeras punta roma, para evitar accidentes o mala manipulación de estos.
- El botiquín cuenta con los elementos básicos para prestar primeros auxilios; alcohol, bialcohol, gasa, algodón, tela adhesiva, parches curita, povidona yodada.

COMEDOR:

- Debe respetar las normas de instalaciones dictadas por la autoridad competente
- Las mesas y sillas deben ser de la altura adecuada. Es importante cuidar que no tengan clavos salientes astillas

LOS PATIOS:

- Evitar la existencia de cuerpos punzantes sobre las paredes, vidrios o aristas cortantes, tablas indebidamente cortadas.
- El material para juegos, educación física y deportes debe mantenerse en un espacio cerrado y controlado por personal del Colegio.

LAS ESCALERAS:

- Todos los escalones deben tener una franja antideslizante (goma)

LOS PASILLOS:

- Deben quitarse todos los materiales o mobiliarios que obstaculicen el paso. Los pasillos no deben encerrarse. La iluminación será con pantalla fluorescente.

LAS SALAS DE CLASES

- Las ventanas deben tener mecanismos de cierre fácil para el alumno y vidrios bien fijados, los enchufes deben estar instalados a la altura suficiente, empotrados, aislados y tapados. Los cables eléctricos deben estar instalados por conductos empotrados y protegidos.
- Las aulas deben mantenerse limpias y en orden. Para evitar tropiezos, las mochilas, libros o materiales escolares no sean apoyados en el piso. Mobiliario: no debe tener aristas afiladas, clavos salientes o astillas.-

3.- NORMAS DE SEGURIDAD EN CLASES DE EDUCACIÓN FÍSICA

- Útiles de aseo para utilizar después de Educación Física y taller deportivo (jabón, Toalla, desodorante, chalas)
- Uso de uniforme de Educación Física y ropa de cambio oficial del Colegio.
- Uso de zapatillas adecuadas para realizar Educación Física o Taller deportivo.
- Revisar que los cordones de las zapatillas estén amarrados y con la tensión adecuada durante toda la clase
- No usar aros, cadenas, pulsera, reloj o cualquier objeto externo al uniforme.
- No usar objetos en los bolsillos como lápices, juguetes, celulares, etc.
- No usar anteojos (salvo casos excepcionales) durante la clase.
- Alumnas deben mantener su pelo tomado con colet.
- Alumnos con alguna enfermedad deben presentar certificado médico al inicio del año escolar, alumnos con asma deben portar siempre su inhalador.
- Alumnos que manifiesten un evidente sobre peso, deben ser entrevistados los apoderados para que su hijo sea evaluado por un médico nutricionista.
- Los alumnos deben salir de la sala en forma adecuada e ingresar al patio caminando, no corriendo, conducta que se debe repetir en el camarín o en el baño.
- Los alumnos deben obedecer las instrucciones del profesor(a) quedándose en el lugar determinado por ellos, no se debe subir en bancas, aros, árboles, etc.
- **Los arcos ubicados en los espacios deportivos deben estar siempre bien fijados a la pared o pilar existente con cadenas u otro dispositivo para evitar que estos se vuelquen si algún alumno se sube o balancea en ellos.**
- Mantener el área de trabajo (patio) despejada de los implementos deportivos que se están utilizando en clases.
- En caso de producirse un accidente el profesor(a) debe verificar la gravedad de este luego enviar un alumno a buscar al inspector, para que tome las medidas acordadas y siguiendo el Protocolo en caso de Accidente del colegio.
- En 1º ciclo el profesor(a) de educación física es el único que saca y guarda los materiales deportivos, en los cursos mas grandes esta actividad la hacen los alumnos bajo la supervisión del profesor(a)
- Al término de la clase de educación física o taller deportivo se les da tiempo adecuado para que los alumnos se duchen.

DUCHAS Y VERSTUARIO

- Una persona responsable del Colegio debe regular la temperatura del agua.
- Las fuentes eléctricas no deben ser accesibles desde lugares en riesgo de electrocución, que son aquellos en los que normalmente el piso o los paneles estén mojados.
- Los suelos no deben ser resbaladizos
- No deben haber estufas alimentadas por gas licuado o eléctricamente

4.- NORMAS GENERALES DE USO DEL LABORATORIO.

Para el desarrollo de las prácticas es conveniente tener en cuenta algunas normas elementales que deben ser observadas con toda escrupulosidad.

a.- Antes de realizar una práctica, debe leerse detenidamente para adquirir una idea clara de su objetivo, fundamento y técnica. Los resultados deben ser siempre anotados cuidadosamente apenas se conozcan.

b.- El orden y la limpieza deben presidir todas las experiencias de laboratorio. En consecuencia. Al terminar cada práctica se procederá a limpiar cuidadosamente el material que se ha utilizado.

c.- Cada grupo de prácticas se responsabilizará de su zona de trabajo y de su material.

d.- Antes de utilizar un compuesto hay que fijarse en la etiqueta para asegurarse de que es el que se necesita y de los posibles riesgos de su manipulación.

e.- no devolver nunca a los frascos de origen los sobrantes de los productos utilizados sin consultar con el profesor.

f.- No sacar con las manos y menos con la boca los productos químicos.

g.- Todo material, especialmente los aparatos delicados, como lupas y microscopios, deben manejarse con cuidado evitando los golpes o el forzar sus mecanismos.

h.- Los productos inflamables (gases, alcohol, éter, etc.) deben mantenerse alejados de las llamas de los mecheros. Si hay que calentar tubos de ensayo con estos productos, se hará al baño María, nunca directamente a la llama. Si se manejan mecheros de gas se debe tener mucho cuidado de cerrar las llaves de paso al apagar la llama.

i.- Cuando se manejan productos corrosivos (ácidos, álcalis, etc.) deberá hacerse con cuidado para evitar que salpiquen el cuerpo o los vestidos. Nunca se verterán bruscamente en los tubos de ensayo, sino que se dejarán resbalar suavemente por su pared.

j.- Cuando se quiera diluir un ácido, nunca se debe echar agua sobre ellos; siempre al contrario: ácido sobre agua.

k.- Cuando se vierta un producto líquido, el frasco que lo contiene se inclinara de forma que la etiqueta quede en la parte superior para evitar que si escurre líquido se deteriore dicha etiqueta y no se pueda identificar el contenido del frasco.

l.- No pipetear nunca con la boca. Se debe utilizar la bomba manual, una jeringuilla o artilugio que se disponga en el centro.

m.- Las pipetas se cogerán de forma que sea el dedo índice el que tape su extremo superior para regularla caída del líquido.

n.- Al enrasar un líquido con una determinada división de escala graduada debe evitarse el error de paralaje levantando el recipiente graduado a la altura de los ojos para que la visual al enrase sea horizontal.

ñ.- Cuando se calientan a la llama tubos de ensayo que contienen líquidos debe evitarse la ebullición violenta por el peligro que existe de producir salpicaduras. El tubo de ensayo se acercará a la llama inclinando y procurando que está actúe sobre la mitad superior del contenido y, cuando se observe que se inicia la ebullición rápida, se retirará, acercándolo nuevamente a los pocos segundos y retirándolo otra vez al producirse una nueva ebullición, realizando así un calentamiento internamente. En cualquier caso, se evitará dirigir la boca del tubo hacia la cara o hacia otra persona.

o.- Cualquier material de vidrio no debe enfriarse bruscamente justo después de haberlos calentado con el fin de evitar roturas.

p.- Los cubreobjetos y portaobjetos deben cogerse por los bordes para evitar que se engrasen.

SEGURIDAD Y LABORATORIOS.

Fuego en Laboratorio: Evacuar el laboratorio, en caso de fuego pequeño usar extinguidor, retirar los productos químicos inflamables que estén cerca del fuego. Cortar la llave de paso...

Quemaduras: Las pequeñas quemaduras tratarlas lavando la zona afectada con agua fría 10 – 15 minutos. Las quemaduras mas graves requieren atención médica. No usar cremas o pomadas grasas.

Cortes: Los cortes por roturas de material de vidrio son comunes en laboratorios. Estos cortes se lavan con abundante agua 10 minutos. Si son grandes y no paran de sangrar, requiere asistencia médica inmediata. La ducha de seguridad son usadas en zona del cuerpo sea grande. Sacar la ropa contaminada mientras está en la ducha. Proporcionar asistencia médica a la persona afectada.

Inhalación de productos Químicos: Conducir inmediatamente a la persona a un sitio con aire fresco. Dar asistencia médica inmediata.

Actuación en caso de ingestión de productos químicos: Pedir asistencia médica. Si la persona está inconsciente, colocarlo en posición lateral con la cabeza de lado. Taparlo con una manta para que no tenga frío. No inducir vomito.

5.- NORMAS DE SEGURIDAD EN ACTIVIDADES ESCOLARES REALIZADAS FUERA DEL ESTABLECIMIENTO

- a) Ante cualquier salida, se debe firmar el libro de salidas, en el que dice que curso va, con que profesor y donde.
- b) Si la salida es fuera de la comuna; con anterioridad se manda una circular al hogar. Pidiendo la autorización para poder llevarlo. Se contratan buses autorizados, que cuentan con su seguro correspondiente de transporte escolar, además del profesor correspondiente, se acompaña otro docente o con apoderados, según el número de alumnos.

Véase también Protocolo para salidas pedagógicas.

6.- NORMAS DE INGRESO Y SALIDA DE LOS ALUMNOS

- a) La hora de ingreso, para todo el colegio, es a las 8:30 hrs. Los apoderados dejan a sus hijos en la puerta del colegio, sin ingresar, a menos que sea necesario. Para retirarlos, hacerlo puntualmente, según la hora de salida del curso. Nuevamente, abstenerse de ingresar al colegio, por motivos de orden y seguridad.
- b) En ningún caso los estudiantes permanecerán fuera del colegio durante las horas de clases, sin previo conocimiento de sus padres y /o apoderados.
- c) Los estudiantes no serán devueltos a sus hogares ni se les negará el ingreso al establecimiento cuando se produzca falta por atraso, incumplimiento de compromisos económicos del apoderado, no presentación del apoderado ante una citación del colegio, incumplimiento de tareas, uniforme escolar incompleto, falta de útiles escolares, equipo de gimnasia u otras situaciones similares.